

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ-VILLA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

Presidenta

D^a Silvia Teilleri Vicondoa

Vocales de la comisión gestora

D^a. María Belén Mugueta Burguete

D. Iker Ablanedo Raro

D. Jorge Aranaz Ciáurriz

D^a Laura Ezcurra Aranguren

D^a Maitane Varea Huarte

D^a María Socorro Donamaría Iriarte

Secretario

D. Beñat Ripodas Beroiz

En Urroz-Villa en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las 14:00 horas del día 17 de diciembre de 2024 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Vocales que al margen se expresan en sesión EXTRAORDINARIA bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta D^a Silvia Teilleri Vicondoa, con la asistencia del Secretario del Ayuntamiento.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- LICITACIÓN DE LAS "OBRAS PARA LA ACCESIBILIDAD CICLABLE NO MOTORIZADA DEL CAMINO NATURAL DEL IRATI EUROVELO 3 RUTA DE LAS PEREGRINACIONES A LA LOCALIDAD DE URROZ-VILLA: ANULACIÓN DEL ACUERDO ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS.

La Presidenta introduce el asunto y expone que se han corregido los pliegos aprobados en el pleno de 28 de mayo de 2024 y presenta los nuevos. Se propone delegar la gestión del expediente en la Presidenta para facilitar la gestión del expediente una vez ya se han acordado los pliegos entre todos. Visto lo anterior, la Presidenta llama a votar y la Comisión, **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- Anular el acuerdo adoptado el 28 de mayo de 2024 y aprobar los nuevos pliegos corregidos.

2.- Delegar la competencia para la gestión del expediente de adjudicación de las "Obras para la accesibilidad ciclabe no motorizada del camino natural del Irati Eurovelo 3 ruta de las peregrinaciones a la localidad de urroz-villa", en la Presidenta, proponiéndole a la misma los pliegos aprobados al efecto.

2.- SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA IMPLANTAR EL MODELO D EN URROZ-VILLA.

La Presidenta introduce el asunto y expone que algunos vecinos del municipio han planteado su interés en la implantación del modelo D en Urroz-Villa. Visto lo cual, la Presidenta llama a votar y la Comisión, **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- Aprobar el envío de la solicitud al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para la implantación en Urroz-Villa del modelo D.

2.- Comunicar el presente acuerdo al citado Departamento.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión siendo las 14:45 horas, de que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

TEILLERI
VICONDOA
SILVIA - DNI
33425893Q

Firmado
digitalmente por
TEILLERI VICONDOA
SILVIA - DNI
33425893Q
Fecha: 2025.02.11
14:46:13 +01'00'